

la filosofía alemana de la Historia. "Los principios de entrambos—dice JULIAN SCHMITH en su Introducción á las *Ideas* de HERDER—se tocan tan de cerca en sus consecuencias, que se siente uno incesantemente inclinado á completar á cada uno de ellos con el otro. Lo cual se ha venido ensayando constantemente desde 1796 hasta 1825, en que llegó á realizarse por completo en la filosofía de la Historia de HEGEL, que no es otra cosa sino la compenetración de las ideas de KANT y de HERDER, en la cual son las del primero como la urdimbre, y las del segundo la trama; de las primeras están tomadas las líneas, y de la segunda los colores."

En HEGEL, sin embargo, así como en su antecesor SCHELLING, la representación del progreso no procede exclusivamente de la mera consideración del hombre y de la Naturaleza, sino más bien de las consideraciones ontológicas *a priori* que uno y otro filósofo pusieron en lugar de la doctrina filosófico-cristiana acerca de Dios y de su providencia por una parte, y por otra de la libertad y destino del hombre. Me ha parecido, pues, conveniente para la misma ilustración de la teoría del humano progreso considerado como ley histórica total de la Humanidad, dar alguna idea de los conceptos metafísicos con que los dos últimos filósofos mencionados hubieron de completar una doctrina que durante gran parte del presente siglo ha sido el alma de la filosofía racionalista y anticristiana de la Historia, y hasta ha transpirado, por decirlo así, en las lucubraciones de algunos, que de seguro no profesan, como no profesó nuestro Donoso, los delirios del filosofismo germánico.

V

Después de HERDER y de KANT, fundadores de la filosofía panteística del progreso meramente humano, divorciado de todo elemento sobrenatural y divino, el gran corifeo de esta doctrina fué JORGE HEGEL, quien, como hemos visto, perfeccionó la obra de sus predecesores, estableciéndola sobre fun-

damentos ontológicos. Pero antes que HEGEL, otro filósofo panteísta pretendió asimismo explicar la supuesta marcha naturalmente progresiva de la Humanidad por razones metafísicas, tomadas de la naturaleza misma de Dios, según es concebida por el mismo SCHELLING.

Tres potencias pone el filósofo alemán en el Dios concebido por su mente, á saber: la primera, el principio primero (*Urgrund*) ó no principiado (*Ungrund*), ó sea la naturaleza de Dios, la voluntad del ser; la segunda, el Dios real (*der wirkliche Gott*), y la voluntad real como voluntad, que es justamente la voluntad de la creación; y tercera, la personalidad de Dios (*Die Persönlichkeit Gottes*), la voluntad divina como voluntad consciente, la cual obra con libertad absoluta. Estas tres potencias son los momentos de un proceso en que se desarrolla el mismo Dios, ya que, según SCHELLING, Dios es causa de sí mismo, *causa sui*, y anterior á sí mismo, *prius se*¹.

Este progreso teogónico no termina, según SCHELLING, dentro del mismo Dios, sino es proseguido en el mundo, donde asimismo parecen dichas tres potencias en esta forma: 1.º, lo no principiado, ó sea el principio de la imperfección, la *materia*; 2.º, la libertad y la conciencia, en que está contenida la plenitud de las ideas divinas; y 3.º, la divina personalidad, que en el hombre se ostenta como centro del universo.

Veamos ahora cómo explica SCHELLING el origen y existencia del mal.

"El mal, dice, es en Dios la insurrección de la naturaleza de Dios, ó sea de aquel principio divino primordial (*Urgrund*) de donde proceden en el mismo Dios la libertad y la personalidad divina, términos del proceso divino, la insurrección, decimos, de ese principio no principiado (*Ungrund*) contra la voluntad del mismo Dios; y en la creación el mal es la rebelión de la naturaleza contra la voluntad, la contradicción con que se opone á la voluntad humana la humana naturaleza."

¹ Véase la obra de PAULO HAFNER (hoy Obispo de Maguncia) intitulada: *Grundlinien der Geschichte der Philosophie*, parte tercera, exposición del sistema de SCHELLING, pág. 971 y siguientes.

De estos principios metafísicos deduce SCHELLING la filosofía de la Historia. La historia del universo es en su doctrina una revelación, una manifestación de la contradicción que se da en Dios. Vese de una parte en esta lucha á Satanás, que es precisamente el *Ungrund* rebelde que turba la expansión de las potencias en Dios y en el mundo; y por otra, vese al Hijo de Dios que, luchando con el principio rebelde, restablece la expansión armónica de las potencias y reconcilia al mundo con Dios.

En esta lucha distinguió SCHELLING tres períodos: uno de ellos, el primero, fué la mitología del paganismo; en este período la conciencia humana está dominada por el principio rebelde, y el Hijo de Dios padece y no goza de independencia, pero lucha sucesivamente por medio de la conciencia humana. En el segundo período de la Historia, el Cristianismo ó la revelación cristiana se enlaza con el judaísmo: esta revelación comienza cuando el Hijo de Dios se hace temporalmente hombre, ó sea desde que renuncia á su existencia divina y se convierte en Cristo personal. Ahora, entregándose Cristo, en concepto de ex-Dios, al dominio de la voluntad divina airada, reconcilia con Dios al principio rebelde. Con la muerte de Cristo murió el gentilismo, y en su resurrección se disiparon los espíritus mitológicos.

Mientras tanto que se obra la reconciliación de la segunda potencia, sale á la escena la tercera potencia ó Espíritu Santo. Con él empieza el tercer período, la historia de la Iglesia cristiana, en la cual hay tres grados, cuyos tipos son PEDRO, PABLO y JUAN. PEDRO significa el Pontificado, el reino de la autoridad; PABLO el protestantismo y la ciencia; JUAN el futuro predominio de la libertad y el amor.

No me detendré en el examen crítico del principio de donde SCHELLING deduce todo el proceso de la Humanidad, porque en puridad no son otra cosa sus ideas sino la reproducción del antiguo gnosticismo, del cual se ha dicho lo que PLATÓN dijo de los sofistas: *Adversus eos victoria est sententiæ eorum ma-*

*nifestatio*¹. SCHELLING decía que "cuanto más libre sea la ciencia, tanto será más iluminadora de la fe"; pero hartamente mostró con su doctrina que la libertad de la ciencia á que aspiraba es la de construir, ó mejor dicho, reproducir² conceptos tan absurdos como se había él formado de Dios, considerándole como á ser potencial que se desarrolla á sí mismo pasando de la potencia al acto, y someténdole á un proceso en que resultan profanados los misterios cristianos y lastimada, con el buen sentido, la verdadera filosofía. Toda la luz que la tal ciencia puede proyectar sobre la fe, se reduce en puridad á desfigurar los misterios de ella para acomodarlos á una razón henchida de soberbia, que delira sin tino ni respeto alguno á la lógica ni á la realidad.

No pensó de otro modo HEGEL al construir en su mente los principios de donde sale el *proceso* del mundo y de la Humanidad. Con razón se quejaba SCHELLING diciendo que el filósofo de Berlín le había usurpado sus ideas; porque, ¿qué diferencia hay entre el concepto que tenía el primero de lo absoluto, considerándole como la suma de todas las contradicciones, haciéndole de tal manera uno que hubiera de contener á lo múltiple, y de tal manera idéntico á sí mismo que fuera diverso de sí, y representándose como en potencia para vivir, á pesar de tenerlo por acto supremo de vida?; ¿qué distancia, digo, hay entre ese absoluto en que se identifican todas las cosas contrarias, y la idea hegeliana del *ser* y del *no ser* fundidas en la unidad de entrambos y expresadas por un verbo (*werden*) que significa, en el lenguaje correspondiente á esta contradicción ideal, no ya lo que es ni lo que no es, sino el medio en que se juntan y hacen *una misma cosa el no ser y el ser*?

Según este sofista, el ser, que al mismo tiempo es no ser, es también una misma cosa con el pensamiento ó idea que lo

¹ IRENEO, *Adv. haer.*, I.

² "Es de admirar, dice el Ilmo. Dr. PAULO HAFFNER, el candor con que nuestro filósofo, allá por el año de 1809, presentó como cosa nueva un concepto que ya en la gresis del segundo siglo fué enunciada en mil y mil circunloquios y refutada en innumerables escritos por los Padres de la Iglesia." (Ibid., pág. 989.)

representa, y este pensamiento ó idea es precisamente lo absoluto. Lo absoluto es, pues, concebido con esa absoluta indeterminación, como un germen no desarrollado y todavía en potencia, sin personalidad alguna; mas provisto del movimiento dialéctico que HEGEL le atribuye, realiza en concepto de idea un proceso en que este filósofo contempla estos tres momentos: primero, el de la misma idea capaz de desarrollo; segundo, la idea que se opone á sí misma; y, finalmente, la misma idea que llega á tener conciencia de sí: en el primer momento la idea es *pura ó en sí ó per se*, en el segundo es idea *fuera de sí*, su nombre *naturaleza*; y en el tercero la idea es *por sí* y toma el nombre de *espíritu*. El espíritu humano es el último momento de la idea, en el cual adquiere ella conciencia ó conocimiento de sí misma.

En el espíritu, á su vez, hay grados ó momentos diversos, en los cuales se manifiesta la idea por modos diferentes: de un modo se manifiesta en el arte, de otro en la moral, de otro en la Religión, en la política, etc. Ahora, entre los varios momentos del desenvolvimiento del espíritu hay uno que contiene, presupone y excede á todos los momentos precedentes, es á saber: el espíritu universal de las naciones que se desarrolla en la Historia. "La Historia, dice Hegel, es el desarrollo del espíritu universal en el tiempo; el cual espíritu no es otra cosa sino la razón de Dios en el gobierno general del mundo ¹."

Para entender, en cuanto es posible, este concepto fundamental de la filosofía de HEGEL acerca del desenvolvimiento del espíritu universal en los hechos históricos, ayudará mucho compararlo con el que tiene la filosofía católica del gobierno temporal de Dios. Recordemos ante todo lo que sobre este punto enseña la verdadera Filosofía.

"Siendo como es el hombre, dice un docto escritor contemporáneo ², criatura de Dios, y estando ordenando por el mis-

¹ *Principios de la filosofía del Derecho*, § 342.

² *Saggio di introduzione generale a la istoria*, por GENERO PAPA (Nápoles, 1874), cap. II.

mo Dios á un fin más noble (que el de tomar lecciones de la Historia para aprender á obrar con prudencia), cual es dar gloria á su Criador, fuerza es considerar en la Historia los mismos sucesos humanos según que son *dependientes de la causa primera* y moral de los hechos; en otros términos: es necesario que la Historia indique la acción de la providencia de Dios que conduce á su fin las acciones libres de los hombres... "De esta manera, escribe el Sr. FRENDFELD, es por excelencia la Historia la escuela de la Providencia, la cual se muestra en ésta, que es la más importante y universal de sus obras, como universal enseñanza, ó si se quiere, como *educación del género humano*; educación cuyo último fin es la entera sumisión de los hombres á la verdad revelada ¹."

¿Y qué entiende por providencia la filosofía cristiana? Oigamos la respuesta del Angel de las Escuelas:

"Dos cosas, dice SANTO TOMÁS DE AQUINO, pertenecen á la providencia, conviene á saber: la razón del *orden* de las cosas con que se provee al fin, y la *ejecución* de este orden, llamada *gobernación* ²."

El pensador que discurre filosóficamente sobre los sucesos históricos toma el nombre de providencia en este sentido, distinguiendo, con el eximio SUÁREZ, dos órdenes de providencia: el orden *físico* y el orden *moral*. En el orden físico de la providencia, los hechos son producidos necesariamente por los agentes naturales, los cuales no pueden dejar de cumplir las leyes que les han sido impuestas; mas en el orden moral la Providencia dirige las acciones humanas al fin de la creación, respetando la libertad del albedrío con que obran las respectivas causas, y sacando de ellas, en razón de ser libres, su mayor gloria. SANTO TOMÁS DE AQUINO declara muy bien este misterio: "Siendo, dice, la voluntad de Dios la causa de todas las cosas, es imposible que la divina voluntad deje de conseguir su efecto. De aquí que aquello que en algún orden parece

¹ *Quadro analitico della istoria universal*, § V, pág. 30.

² In lib. II *Sent.*, dist. XI, q. 1.^a, a. 3.

apartarse de la voluntad de Dios, en otro orden diferente viene á parar en ella. Así acontece en el pecador, porque cuando peca, se aleja de la divina voluntad; pero luego viene á dar en ella cuando es castigado por la justicia ¹. Enseña asimismo el santo Doctor que, estando comprendidas las causas todas particulares en la causa universal, es imposible que ningún efecto se sustraiga á su influjo, supuesto que si se sustraen á la causa particular respectiva, luego recaen en la universal, y de esta suerte no suceden al acaso. A que se añade que el acto del libre albedrío se reduce á Dios como á su causa, y así, todo lo que libremente se hace, necesariamente cae bajo la divina Providencia ².

Tres cosas resaltan con viva claridad en esta áurea doctrina: 1.^a, el concepto de Dios, creador y gobernador universal de todas las cosas que ha criado; 2.^a, el libre albedrío de nuestra voluntad; 3.^a, la distinción entre el Criador y la criatura y entre la razón de orden al fin, la cual existe en Dios desde la eternidad, y la ejecución de este mismo orden, así por los agentes meramente naturales como por los que gozan de libertad de albedrío. De esta distinción tenemos ante los ojos muchas semejanzas en el gobierno de los hombres como miembros de la sociedad, ahora sea ésta doméstica, ahora pública, civil ó religiosa; en todas ellas se reconoce, en efecto, la distinción que media entre el superior y el súbdito, entre la ley y su observancia, entre la idea ó plan político que oscila en la mente del legislador y el cumplimiento de sus intentos en la vida social.

Ahora, ¿qué se ha hecho de los nobilísimos y luminosos principios de la antigua filosofía en la teoría de HEGEL?

“La Historia, ha dicho uno de los apóstoles del hegelianis-

¹ “Cum igitur voluntas Dei sit universalis causa omnium verum, impossibile est quod divina voluntas suum effectum non consequatur. Unde quod recedera videtur a divina voluntate secundum unum ordinem, relabitur in ipso secundum alium: sicut peccator, qui quantum est in se, recedit a divina voluntate peccando, incidit in ordine divinae voluntatis, dum per ejus justitiam punitur...” (1.^a, q. 99, a. 6.)

² “...Sed respectu causae universalis a cujus ordinis suborabi non potest, diatur esse provisum...” (Ib., q. 22, a. 2.)

mo, no es otra cosa sino la manifestación y la actuación de la idea, del pensamiento y, *por consiguiente, del ser divino*. Enseñar que la idea divina hace la Historia, ó que Dios es el principio, la providencia de la Historia, y otras cosas á este tenor, es enseñar una de las doctrinas más originales que se pueden imaginar... Si lo absoluto estuviera fuera del mundo y de la Historia, la verdadera historia, la historia racional, aquella de la cual y según la cual tendríamos que vivir con la Humanidad, sería el monaquismo, la contemplación extática del anacoreta y del estilista, ó la del indiano que va diciendo *om, om, om*, ó que se está años y más años inmóvil en algún lugar con los ojos fijos en la punta de la nariz ¹.”

Echase de ver en este pasaje del hegeliano VERA, dejada á un lado la necia comparación de la fe, no ya sólo del monje, sino de todo fiel cristiano, en la Providencia que gobierna el mundo, con la estúpida mirada del indiano; échase de ver, digo, que en lugar del Dios perfectísimo, distinto del mundo y superior al mundo, que dirige las acciones libres de los hombres conforme á los eternos designios de la sabiduría, HEGEL pone su idea del *ser nada*, ó de su absoluto, al que considera como un Dios en potencia ó germen de Dios, y que le comunica en su pensamiento la virtud de desarrollarse en la vida de la Naturaleza y de la Humanidad, confundiendo aquel filósofo en ambas esferas lo real con lo ideal, despojando á las acciones humanas de su cualidad de libres y reduciendo el orden histórico con que se suceden los hechos, á una evolución en que se van actuando los varios momentos ó aspectos diferentes de la idea ó de lo absoluto.

Decía HEGEL que la *filosofía de la Historia* es una verdadera *teodicea* ²; pero no es difícil ver que el dios de esta teodicea no es un dios *in fieri*, sin providencia y sin amor, y que la historia en que ese dios se va haciendo ó desarrollando no es

¹ *Prolusioni alla storia della filosofia e alla filosofia della storia*, dal prof. A. VERA, pág. 75. (Este profesor abjuró antes de morir de sus errores hegelianos, abrazándose á la fe católica.)

² *Obras de Hegel*, t. IX, pág. 18.

otra cosa sino la perpetua inmolación de la Humanidad, según que existe en los individuos, á quien esa su "historia racional," empieza por despojar de su libertad de albedrío para sepultarlos, finalmente, en el abismo de la nada ¹. Panteísmo, fatalismo, nihilismo: en estos tres monstruosos errores se revuelve el progreso del racionalismo germánico. KANT y HEGEL tienen siempre en los labios la palabra *libertad*; éste es el ídolo á que todo lo sacrifican; "la historia universal, decía el último, es la historia de la libertad; el mundo oriental, el mundo griego y el mundo romano son las fases sucesivas de ella,"; pero la libertad que esta filosofía invoca es la que atribuye al espíritu de desarrollarse fatalmente en el curso de los siglos. Entre la evolución de la Naturaleza y el desarrollo humano no hay en sus ojos otra diferencia sino que en la primera no hay nada que sea nuevo, mientras que en el segundo todo está sometido á la ley del progreso, ley no menos necesaria que la que regula el movimiento de los astros ó las funciones vitales de las plantas.

No dejaba, empero, HEGEL de ser lógico. Si el espíritu que se desenvuelve en la vida histórica de los pueblos contuviese

¹ "La idea universal, dice HEGEL (ap. WEIS, *Historia Universal*, introducción, página xxxviii), nunca se manifiesta en oposición, en lucha, ni en peligro, sino se mantiene á retaguardia, inaccesible é indemne. El juego ó ardid, por decirlo así, de la razón consiste en hacer obrar en su favor las pasiones de los hombres. Los individuos son ofrecidos en holocausto y sacrificados, pagando la idea el tributo de la existencia y de la caducidad, no de sí misma, sino de las pasiones, de los individuos." Por tanto éstos, añade el ilustre historiador católico exponiendo á HEGEL, carecen de valor; el espíritu universal es lo verdadero; se parece al apuntador que está entre bastidores y celebra luego su victoria sobre los cadáveres de espíritus individuales que resultan de la batalla. Para HEGEL el individuo es un simple órgano de la especie, la cual vive y se desarrolla de sí y para sí misma, sin respeto ni consideración á los diversos seres individuales. El espíritu universal es como el sol que alumbra á varios aposentos. HEGEL, teniendo fija la mirada en el todo, prescinde de los seres particulares, que creen obrar como seres libres, cuando realmente todas las cosas suceden con la necesidad propia del concepto lógico que mora en ellas como substancia. En la libertad no hay que pensar: es como una opinión fantástica de los individuos, los cuales, creyendo que obran libremente, no son sino puentes ú órganos del espíritu universal, que, después que los utiliza, los destruye y aniquila. La ciencia de la Historia para HEGEL no es más que una nueva y más alta *historia natural*. Las dos son espíritu ó concepto objetivo. Todo lo que existe es desenvolvimiento ó llegar á ser necesario, ordenado en unidad y sometido á leyes. El espíritu universal, que se ha derramado á sí mismo en la *Naturaleza* y desarrollado en el *Arte*, la *Religión* y la *Ciencia*, una vez que se ha comprendido á sí mismo, en HEGEL y en su escuela, como uno y el mismo en todas las cosas, llega á conseguir su fin, y la historia universal se ha terminado."

en germen, como él asevera, todo lo que se desarrolla en el tiempo, pues que lo absoluto no deja nada fuera de sí, antes lo encierra todo virtualmente, nada habría fuera de él que se opusiese á su evolución, la cual sería semejante al curso rápido de un río inmenso cuya corriente no tuviera que chocar con cuerpo alguno. Por esto mismo, cuando ese espíritu, de esa manera libre, después de haberse manifestado en esta ó aquella forma histórica, necesite para proseguir su carrera deshacer lo que ha hecho y hacer formas nuevas, lógico es que destruya las formas anteriores, con violencia ó sin ella, que los moldes que le opone lo existente, por más sagrado que rompa, si es necesario, sea, cuando por ventura ha cumplido ya el encargo que recibiera con el ser, de la idea que subsiste y vive y se manifiesta en todas las vicisitudes de la Historia.

Sobre todo, no hay cosa alguna tan radicalmente opuesta al libre desenvolvimiento del espíritu, que se manifiesta, según HEGEL, en la vida de las naciones, según la ley del progreso, como la Religión cristiana, subsistente en la Iglesia católica, y como el principio de autoridad, emanado del verdadero Dios y ordenado al bien de la sociedad y de la familia, atento que ni Dios, ni la Religión, ni la Iglesia, ni autoridad alguna verdadera ó de origen divino hacen parte del contenido de la idea hegeliana; al contrario, existen fuera de ella y se oponen á ella como muro de bronce, ante el cual se deshace como la espuma el concepto del progreso ideado por la filosofía racionalista con el único intento de combatir y derribar á la que es columna y firmamento de la verdad. En este punto, el espíritu y la intención de esa filosofía del progreso, ora kantiana, ora hegeliana, ora de cualquier partidario de la evolución, considerada como ley físico-histórica de la Humanidad, son harto claros, y la libertad que proclaman harto diferente de la libertad verdadera ¹. No de otra manera se explica que todos ellos saluden

¹ "La idea fundamental de la *libertad* —decía COUSIN, discípulo de SCHELLING y de HEGEL y patriarca de los eclécticos franceses,—es la de un poder que, cualquiera que sea su modo ó forma de obrar, únicamente obra en virtud de una energía que le pertenece en propiedad." (*Fragm. phil.*, t. I, pág. 68.) Semejante libertad es, á lo más, de

como verdadero progreso la obra de Lutero, enemigo de la libertad de albedrío y aun de la misma razón, y que se extasien llenos de gozo ante la revolución francesa, horriblemente tiránica, y ante el mismo Napoleón, aunque déspota horrendo, porque difundió en todas partes las ideas liberales ¹.

No, la libertad de HEGEL y de su escuela no es ni la libertad interna de elección que adorna á todo ser inteligente, ni la que deben asegurar las leyes al ejercicio del derecho; aquella libertad consiste únicamente en la absoluta independencia que atribuyen al Estado. "El Estado, dice HEGEL, es la realidad de la idea moral (*die Verwirklichkeit der sittlichen Ideen*), la realización de la libertad (*die Verwirklichung der Freiheit*), el todo moral (*das sittliche Ganze*); el Estado es fin de sí mismo (*Er ist Selbstzweck*), y tiene el supremo poder respecto de los individuos, cuyo supremo deber consiste en ser miembros del Estado; más todavía: el Estado es voluntad divina, es el Dios realmente presente en este mundo (*Göttlicher Willen, der wirklichen hinieden präsente Gott.*) ²."

Sabido es que, aunque eclipsada años ha dentro y fuera de Alemania la estrella de HEGEL, todavía su idea del Estado como fin de sí mismo domina entre los publicistas heterodoxos, que miran comúnmente el poder y la gloria del Estado como fin y destino último, no haciendo de los individuos otra estima que la de menudas partes que comunican al todo respectivo su ser y su vida, y aun su misma conciencia, contribuyendo de esta manera al progreso de la Humanidad, la cual llega en el Estado á la cumbre de la perfección.

Por donde claramente se ve que el progreso de la Humanidad

coacción, como la que tienen el aire, los ríos, las fieras del desierto, no la del hombre racional, que obra en virtud de propia elección, exento de necesidad natural.

¹ "NAPOLEÓN, decía HEGEL, supo reinar. En Francia acabó luego con las pasiones intestinas; después se derramó á lo exterior con toda la energía de su carácter, sometió á toda Europa y difundió por todas partes las instituciones liberales de la Revolución... La individualidad de los pueblos le venció á su vez; pero el principio de la Revolución, la libertad, allí se quedó." (Ap. WILM, *Histoire de la phil. allem.*, vol. III, pág. 429.)

² *Rechts-philos.*, § 258, § 270.

dad, su cultura y desenvolvimiento en todas las esferas, especialmente en el Estado (idea cruel y bárbara que sacrifica á un ser colectivo y abstracto la dignidad y el destino del hombre) es dogma capital de la filosofía anticristiana.

Prosigamos en el estudio de este dogma para acabar de conocer su horrenda falsedad.

VI

El progreso natural de la Humanidad, considerado como ley física y necesaria, hemos ya visto que exige en calidad de postulado la unidad de ser profesada por los panteístas, de un ser que se desarrolle por sí mismo en el espacio y en el tiempo, sacando en general de su seno la riqueza y variedad de formas que lo manifiestan; y en la vida humana, especialmente, ese progreso es la serie de evoluciones y mudanzas que registra la Historia, cada una de las cuales muestra en cada momento nuevo grado de perfección, ó sea de civilización y cultura. KANT, á la verdad, no sacó su progreso indefinido de semejante principio; mas por esto mismo tuvo necesidad su tesis de ser fundada en razones metafísicas, sin las cuales no se concibe siquiera la falsa filosofía de la Historia establecida en ese perverso dogma. El panteísmo es incapaz de establecer dogma ninguno cierto, pues él mismo carece de fundamento. La ley fatal del progreso es, por consiguiente, un aserto gratuito, una hipótesis vana y absurda, que se desvanece como una sombra ante la mirada reflexiva de la razón.

No es este lugar propio para impugnar el panteísmo, ni aunque lo fuera sería preciso impugnarlo, ya que los libros todos de filosofía están llenos de argumentos contra tamañó error, á los cuales no se ha dado ni puede darse nunca respuesta; pero tratándose del progreso y desenvolvimiento de la Humanidad que propalan los panteístas, causa, á la verdad, asombro que haya nadie capaz de imaginar siquiera que salgan tesoros de vida y civilización de un principio tan vaporeo-